

ORD.: N° 2013/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002570

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la información.

RECOLETA, 31 de julio de 2018

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ISABEL GÓMEZ - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de julio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito la base de patentes comerciales de los puestos de las Ferias Libres que se instalan en la comuna. Deben tener la dirección para identificar a qué feria pertenecen Específicamente necesito saber el número de locales que tiene cada feria, y si es posible, el listado de las Patentes de esos locales, identificando el nombre del titular de la patente, la dirección del puesto (Calle, número, comuna), y el número del puesto. Muchas gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la DAC (Dirección de Atención al Contribuyente) se adjunta documento Excel con listado de patentes comerciales correspondientes a las Ferias Libres de la comuna de Recoleta. Dicha base de datos no tiene registro de qué puesto le corresponde a cada contribuyente, pero sí a que ferias pertenece.

De no estar conforme con su respuesta, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



FMG/hca/lrg